HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

ORDENANZA MUNICIPAL No.59/87

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de septiembre de 1987, se recuerda un año de la trágica y nefasta desaparición del ilustre hijo de esta tierra, Prof. NOEL KEMPFF MERCADO,

Que, los servicios brindados a la comunidad con tesón, ahínco y entereza por este noble ciudadano cruceño, que con denuedo y con amor a la tierra que lo viera nacer, buscó hasta conseguirlo, la preservación de nuestra fauna y flora silvestre,

Que, es deber del Gobierno Municipal, tributar reconocimiento de gratitud a aquellas personas que en vida aportaron con su esfuerzo y capacidad profesional al servicio de los intereses y embellecimiento del ornato público de nuestra ciudad,

POR TANTO:

En uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Ley Orgañica de Municipalidades, dicta la siguiente:

O R D E N A N Z A

Artículo 1o.- Nomínase Avenida Prof. Noel Kempff Mercado, al tramo del Tercer Anillo de circunvalación que parte de la intersección de las Avenidas "Pedro Ribera Méndez", "San Martín" y "Luis D. Leygue", (Plaza Panamericana), hasta la Av. Banzer, entre las U.V. 34,35 y 36, debiendo erigirse el monumento que perpetúe la memoria de tan ilustre cruceño, en el área verde, lado Sur del ingreso al Parque Zoológico.

Artículo 2o.- El día sábado 5 se izará el Pabellón Cruceño con crespón negro en todos los edificios públicos y privados de la jurísdicción municipal, como homenaje póstumo al insigne patricio que perdió la vida en cumplimiento a su labor científica.

Artículo 3o.- Dispónese la asistencia obligatoria de todos los funcionarios municipales, a los siguientes actos de homenaje que se le tributará al que en vida fuera Prof. NOEL KEMPFF MERCADO; el día viernes 4 de septiembre del presente año.

Hrs. 09:30 Colocación de la piedra fundamental para erigir un monumento en su honor.
Hrs. 10:15 Solemne Acto Litúrgico en la Basílica Menor de San Lorenzo (Catedral Metropolitana).
Hrs. 11:00 Romería al Cementerio General.

2.-

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Artículo 4o.- Las Oficialías Mayores Administrativa y de Cultura, quedan encargadas del fiel cumplimiento de la presente disposición.

Es dada en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, a primer día del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete años.

Lic. Pedro Ribera Sánchez
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL

Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Santa Cruz - Bolivia

DVR/dp.